




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 3760-2024-R-UNE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	REGLAMENTO	CÓDIGO: REG-VRJ-001 VERSIÓN: 1.0
	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Página 19 de 25

Anexo A - Acta de constitución del semillero de investigación

En la ciudad de siendo el día de del 20..... a horas se lleva a cabo la reunión de constitución del Semillero de Investigación denominado, con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación en la línea de investigación, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual su estructura organizativa queda conformada de la siguiente manera:

- Asesor(a) :
- Coordinador(a) :
- Secretario(a) :
- Miembro 1 :
- Miembro 2 :
- Miembro 3 (opcional) :
- Miembro 4 (opcional) :

Con la firma de esta acta, se constituye formalmente el Semillero de Investigación [colocar el nombre del semillero de investigación] y se aceptan las responsabilidades y roles asignados a cada miembro según el reglamento de Semilleros de investigación de la UNE EGyV.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 3760-2024-R-UNE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	REGLAMENTO	CÓDIGO: REG-VRJ-001
	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 25

Anexo B – Plan de Trabajo del Semillero

1. Datos generales

Nombre del semillero	
Línea de investigación	

2. Integrantes

Asesor(a)

Nombres y apellidos	
Categoría	Celular
Correo institucional	
Especialidad	
Renacyt	

Coordinador(a)

Nombres y apellidos	
Código UNE	Celular
Correo institucional	
Carrera	
Promoción	Ciclo

Secretario(a)

Nombres y apellidos	
Código UNE	Celular
Correo institucional	
Carrera	
Promoción	Ciclo

Estudiantes y egresados miembros

Nombres y apellidos	Carrera	Promoción	Ciclo	Celular






UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 3760-2024-R-UNE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	REGLAMENTO	CÓDIGO: REG-VRJ-001
	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 25

3. Planteamiento de la investigación que desarrollará el semillero

Marcar X en la opción que corresponda

Investigación básica		Investigación aplicada	
----------------------	--	------------------------	--

Completar la siguiente tabla (no hay límite en cuanto al número de caracteres)

Título tentativo de la investigación	
Problemática	
Objetivos	
Línea de investigación	

4. Recursos disponibles en la UNE necesarios para realizar la investigación planteada

Recursos	Descripción	Carrera

5. Resultados esperados

Condición	Resultados esperados	Meta (colocar números)
Obligatorio (al menos una de las opciones)	Artículo original aceptado o publicado en una revista indexada en Scopus, WoS, SciELO	
	Artículo de revisión aceptado o publicado en una revista indexada en Scopus, WoS, SciELO	
	Artículo aceptado o publicado en un congreso o evento que indexada en Scopus, WoS, SciELO	
Opcionales	Patentes de investigación o modelo de utilidad	
	Diseño industrial	
	Prototipos	






UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 3760-2024-R-UNE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	REGLAMENTO	CÓDIGO: REG-VRJ-001
	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 25

6. Cronograma de actividades

N°	Actividades	Miembros del equipo que realizarán la actividad (Nombres y apellidos)	Mes (Marcar con una X)											

